

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2024/11996 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto 1294/2024, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

- Delegar en el Sra. Concejala D.^a Irene Carrión Lechiguer, la autorización del matrimonio de D. Santiago Sierra Sáez y D.^a Karen Paola Escobar Sánchez, a celebrar el día 07 de septiembre de 2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, a 22 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

